



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24349

02/10/2020

60271

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en cumplimiento de las instrucciones derivadas del Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, para el control permanente de la situación epidemiológica motivada por el COVID-19, desde el Laboratorio de Microbiología del Hospital Universitario de Ceuta se viene realizando, a través del Sistema Estatal de Resultados de Laboratorio (SERLAB), el envío diario de resultados de las PCR realizadas, tanto en los laboratorios públicos como privados de la Ciudad. La información aportada por los laboratorios privados solo computa los resultados de las PCR positivas y no al total de las realizadas (positivas y negativas).

Desde el Área Sanitaria de Ceuta no se han realizado cribados poblacionales de carácter epidemiológico con dicha técnica diagnóstica. La valoración de las peticiones de PCR se efectúa con la implicación del Servicio de Medicina Preventiva atendiendo a la definición de caso, establecida por el Ministerio de Sanidad en los documentos que se encuentran en constante revisión sobre Estrategia de Detección Precoz, Vigilancia y Control de COVID-19.

Madrid, 06 de noviembre de 2020